



Ciudad de México a, 25 de enero de 2022

CIRCULAR 0013

**PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO  
P R E S E N T E S.**

En atención a la Circular SAF/DGAPYDA/111/2021, emitida por Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, con fecha 21 de diciembre de 2021, relativa a la recepción, validación, autorización y trámite de los Documentos Múltiples de Incidencias aplicables para los trámites administrativos de los trabajadores de base afiliados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, así como a los trabajadores de base, nómina 8 (estabilidad laboral), galeno salud y confianza, en los términos señalados en las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Se hace de su conocimiento, que el formato de Documento Múltiple de Incidencias (DMI), se encuentra disponible para su descarga tanto en la intranet de la Secretaría de Turismo (<http://intranet/>), como en la siguiente dirección electrónica:


<https://www.turismo.cdmx.gob.mx/secretaria/marco-normativo>

Con el fin de facilitar el llenado del mismo, se han vinculado las pestañas del referido archivo, por lo que solo es necesario se requisite la de UNIDAD SOLICITANTE, generándose de manera automática los datos de la pestaña INTERESADO; debiendo entregarse ambas para su trámite ante la Coordinación de Administración de Capital Humano, las cuales tal y como se señaló mediante Circular 004 de fecha 15 de noviembre de 2019, deberán contar con el sello oficial del área que valida y/o autoriza dicha incidencia (Dirección General, Dirección de Área, Coordinación, etc.), y firma del Jefe Inmediato.

De igual forma, no se aceptarán documentos con tachadura o enmendaduras; siendo responsabilidad de quien elabora el Documento Múltiple de Incidencia, la información vertida en el mismo.

Sin otro particular, envié a ustedes un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO**

C.c.e.p. Lic. Francisco Ruiz Herrera. Director General de Equipamiento Turístico y en Suplencia Temporal del Titular de la SECTUR.....Presente.



Nuevo León 56 piso 6

Col. Hipódromo Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06100 Ciudad de México

Tels. 552867097 y 52869077 ext. 2602



CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS